

La situación de los Servicios Sociales en Leganés

Se dedican cada vez menos recursos económicos a los Servicios Sociales y falta personal para atender y gestionar esta materia

Conclusiones

- **La plantilla municipal no ha variado en los últimos nueve años, mientras que los teórico/potenciales usuarios de los servicios sociales de Leganés se han incrementado un 41%**
- **Los gastos de los servicios sociales del Consistorio representan entre el tres y el cinco por ciento de los presupuestos municipales**
- **Los gastos en servicios sociales del Consistorio descienden un 18% entre los años 2010 y 2016. Igualmente descienden las partidas de violencia intrafamiliar, escuela abierta/atención a menores, los gastos del punto de encuentro familiar y Teleasistencia**
- **Actualmente 1.524 ciudadanos están a la espera de que se les conceda el servicio de Teleasistencia**

- **Tres meses de retraso en conceder a los vecinos la Ayuda de Emergencia por falta de personal municipal**
- **El número de ayudas de Emergencia Social en Leganés se ha triplicado y su cuantía económica se ha cuadruplicado entre los años 2010 y 2016**
- **Más de 1.000 usuarios en espera del servicio de Ayuda a Domicilio**
- **Tanto el PP como el PSOE-IUCM han desatendido este servicio esencial para miles de ciudadanos de Leganés**
- **Las horas festivas dedicadas a prestar la Ayuda a Domicilio han descendido un 80% desde 2010**
- **El total de horas de asistencia domiciliaria diaria ha descendido un 54% en los últimos siete años gobernado el PP y el PSOE-IUCM**
- **La aportación de los usuarios al coste del servicio de Ayuda a Domicilio se ha incrementado un 17% entre los años 2010 y 2016**
- **El dinero destinado al servicio de Ayuda a Domicilio por el PP y PSOE-IUCM durante los años 2010 a 2016 ha descendido un 53% (-1.170.060€)**
- **Los gobiernos del PP y del PSOE-IUCM desde el año 2010 hasta el año 2016 se han ahorrado en el servicio de Ayuda a Domicilio 5,5 millones de euros, un 35%, a pesar de que los teóricos/potenciales usuarios de este servicio se han incrementado un 41%**
- **El ayuntamiento de Leganés es un municipio pobre en cuanto a la inversión en servicios sociales, al dedicar 16,51€ por habitante en 2016**

- **Cifras demoledoras que vislumbran la política social llevan a cabo PP y PSOE-IUCM en la ciudad en la mejora de la vivienda para personas mayores**
- **El presupuesto municipal en Teleasistencia y Ayuda a Domicilio entre los años 2009 y 2017 descendió un 44% (-1.621.050€)**
- **Los gobiernos del PP y PSOE-IUCM dejaron de gastar 1 de cada 3 euros destinados a Teleasistencia y Ayuda a Domicilio entre los años 2009 y 2017**
- **El gobierno de Gómez Montoya y Calle (PSOE-IUCM) dejó de gastar 0,8 y 1 millón de euros destinados a Teleasistencia y Ayuda a Domicilio en los años 2009 y 2011, (1 de cada 3 y 1 de cada 5 euros, respectivamente)**
- **El gobierno de Jesús Gómez (PP) dejó de gastar en Teleasistencia y Ayuda a Domicilio 1,39, 0,68 y 0,46 millones de euros en los años 2013 a 2015**
- **Ante esta situación, urge la creación de una Mesa que analice la situación y funcionamiento de los Servicios Sociales.**

LA PLANTILLA MUNICIPAL

La plantilla municipal no ha variado en los últimos nueve años, mientras que los teórico/potenciales usuarios de los servicios sociales de Leganés se han incrementado un 41%

Los datos del cuadro 1 nos indican que la plantilla de personal de la concejalía de Servicios Sociales apenas ha variado en los últimos nueve años (2009-2017), cuando el número de usuarios se ha incrementado teórica/potencialmente un 41%. Aumentan ligeramente los puestos técnicos, mientras que la plantilla de administrativos y auxiliares administrativos -personal que tiene que hacer frente a los expedientes que elaboran los técnicos- se mantiene constante entre los años 2009 y 2017, salvo en los auxiliares administrativos que pierden a una persona de plantilla durante los años referenciados en el cuadro 1.

Plantilla de personal en los Servicios Sociales 2009-2017

CUADRO 1		2009	2010	2011	2017
Puesto	RPT ¹	Nº	Nº	Nº	
Jefe de Sección	A2	2	1	1	2
Jefe de Negociado	A2	2	2	2	2
Técnico superior	A1	4	5	6	5
Técnico de gestión	A2	26	25	26	28
Ayudante técnico	C1	6	5	5	4
Administrativo	C1	1	1	2	1
Auxiliar administrativo	C2	13	13	11	12
TOTAL		54	52	53	54

Fuente: Presupuestos Municipales.

Organigrama actual de personal

Esto es lo que recoge la Web municipal al respecto:

Proyecto dirigido a toda la población. A través de él se da respuesta a la demanda que los ciudadanos plantean.

Concejala

Directora

Jefa de Sección

Jefa de Negociado (3)

Trabajadores Sociales:

- Turno de mañana: 7. Uno a media jornada y otro de familia.
- Turno de tarde: 4

Educador Social: 1 de familia.

LOS PRESUPUESTOS DEL AYUNTAMIENTO PARA LOS SERVICIOS SOCIALES

Los gastos de los servicios sociales del Consistorio representan entre el tres y el cinco por ciento de los presupuestos municipales

En el cuadro 2 tenemos representados los presupuestos municipales de Leganés y los presupuestos destinados a la concejalía de Servicios Sociales entre los años 2009 y 2017. En éste cuadro vemos como estos gastos se sitúan entre los 7,22 y

¹ Relación de Puesto de Trabajo.

8,27 millones de euros en el periodo correspondiente a dichos años, con una diferencia económica en este periodo de 1,04 millones de euros, lo que supone que se incrementaron en estos nueve años en un 14,49%, a pesar que los potenciales usuarios de estos servicios aumentaron un 41%.

Dicho presupuesto de gasto en servicios sociales en el municipio representan sobre el total de los presupuestos de la ciudad entre un 3,32% en el año 2009 y un 4,61% desde el año 2014, último presupuesto aprobado por el Pleno Municipal, según el cuadro 2. Es decir, entre 3 y 5 euros de cada 100 están destinados a paliar las dificultades económicas o de cualquier otro motivo de los ciudadanos del municipio. Si tomamos como base de cálculo la liquidación del presupuesto municipal de cada ejercicio económico referenciado en el cuadro 2 las diferencias no son sustanciales con respecto a los porcentajes que hemos analizado anteriormente. En este caso la horquilla de gasto en servicios sociales en el municipio oscila entre el 3,66% del año 2009 y el 5,81% correspondiente al ejercicio económico de 2017. (Ver cuadro 2)

Presupuestos del ayuntamiento de Leganés en Servicios Sociales entre los años 2009-2017

CUADRO 2						
Año	Habitantes	Total gastos presupuestados (A)	Total Gastos. Liquidación del presupuesto (B)	Presupuesto en Servicios Sociales	Gastado en Servicios Sociales sobre (A)	Gastado en Servicios Sociales sobre (B)
2009	186.066	217.356.130	197.561.396,66	7.223.390	3,32	3,66
2010	187.227	204.658.020	160.094.868,94	7.810.190	3,82	4,88
2011	186.552	191.322.610	152.568.451,82	7.802.460	4,08	5,11
2012	187.125	179.849.030	119.641.062,72	9.102.790	5,06	7,61
2013	186.995	179.849.030	124.170.488,78	9.102.790	5,06	7,33
2014	186.696	179.381.330	122.783.986,18	8.270.240	4,61	6,74
2015	186.907	179.381.330	124.060.417,32	8.270.240	4,61	6,67
2016 ²	187.173	179.381.330	142.328.830,00	8.270.240	4,61	5,81
2017	189.849	179.381.330		8.270.240	4,61	

Hay que tener en cuenta que el año 2013 el Presupuesto Municipal es prórroga del año 2012 y que desde el año 2015 al año 2017 estamos con presupuestos prorrogados del año 2014.

² Datos Presupuesto.

EL PRESUPUESTO DE GASTO EN SERVICIOS SOCIALES POR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

Los gastos en servicios sociales del Consistorio descienden un 18% entre los años 2010 y 2016. Igualmente descienden las partidas de violencia intrafamiliar, escuela abierta/atención a menores, los gastos del punto de encuentro familiar

Del cuadro 3, situado en la página 5, correspondiente al gasto de algunas partidas correspondientes a la concejalía de Servicios Sociales, podemos sacar las siguientes conclusiones: Se multiplican por dos –en el transcurso de los años 2010-2016- las partidas de emergencia y eliminación de barreras. Se mantiene estable el presupuesto destinado a Teleasistencia y violencia intrafamiliar, ya que el monto económico se incrementa un 1,17%. Pero si tenemos en cuenta que el IPC desde enero de 2010 a diciembre de 2016 aumentó en la Comunidad de Madrid un 9,50%, ambas partidas sociales han tenido una merma económica de casi ocho puntos porcentuales, lo mismo sucede con la partida destinada a la violencia intrafamiliar.

Si observamos el cuadro 3 comprobamos como las partidas de menor valor económico en los presupuestos de la concejalía de Servicios Sociales (convenio con Caritas, convenio con la Cruz Roja y la Ludoteca Municipal, a excepción de la eliminación de barreras arquitectónicas) son en las que más aumentan su presupuesto, un 25% para Caritas, un 40% para la Cruz Roja, un 16% para la Ludoteca Municipal y se multiplica por 2,5 la partida destinada a la eliminación de barreras arquitectónicas. El grueso de la partida estrella de esta concejalía de Servicios Sociales: Ayuda a Domicilio ve mermada su cuantía económica en un 53% al pasar de los 2,23 millones de euros del año 2010 a 1,06 millones de euros en el año 2016. El resto de las partidas: Subvención a Asociaciones, Escuela abierta/Atención a menores y el gasto de Punto de Encuentro Familiar, también reflejan un descenso en sus presupuestos en el transcurso de los nueve años que transcurren entre 2010 y 2016, situándose este descenso entre un 33, 37 y 34 por ciento, respectivamente (Ver cuadro 3).

Debido a la pérdida de monto económico en algunas de sus partidas, el presupuesto de la concejalía de Servicios Sociales del ayuntamiento de Leganés ve reducido su

Gastos realizados por partidas

CUADRO 3	COSTE								
	Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Porcent
Emergencia			447.403,47	484.999,08	639.030,02	554.924,00	480.098,11	940.332,66	110,18
Eliminación barreras					4.050,00	2.272,00	10.900,00	10.195,00	151,73
Teleasistencia	195.212,14	176.895,60	166.818,11	160.650,03	178.181,36	186.791,48	197.486,69		1,17
Ayuda a domicilio	2.234.296,11	2.544.968,04	2.054.708,89	1.308.508,10	1.077.380,13	1.428.063,47	1.059.615,64		-52,57
Subvención asociaciones	18.000,00	18.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	-33,33
Escuela Abierta/Atención a menores	173.505,00	177.838,81	181.863,86	183.076,20	136.519,05	108.900,00	108.900,00	108.900,00	-37,23
Violencia intrafamiliar	133.354,51	151.619,00	138.338,68	141.218,16	117.681,80	141.218,16	134.788,62		1,07
Punto de Encuentro Familiar	24.071,44	24.183,36	24.332,64	24.631,20	16.029,45	15.898,68	15.898,68		-33,95
Convenio con Caritas	100.000,00	100.000,00	125.000,00	125.000,00	62.500,00	125.000,00	125.000,00	125.000,00	25,00
Convenio con Cruz Roja	50.000,00					70.000,00	70.000,00		40,00
Convenio con la Fundación Tomillo	35.000,00								
Ludoteca Fortuna		52.271,49	59.766,64	60.499,92					15,74
Otros		41.663,60							
TOTAL	3.254.006,08	3.734.843,37	3.247.827,90	2.658.663,63	2.157.487,79	2.578.869,90	2.674.217,29		-17,81
Habitantes	187.227	186.552	187.125	186.995	186.696	186.907	187.173		-2,88
Gasto por habitante	17,38	20,02	17,35	14,21	11,55	13,79	14,28		-17,84

Fuente: Memorias Servicios Sociales

peso en el conjunto de los presupuestos municipales, al descender sus gastos un 18% entre los años 2010 y 2016, al pasar de una cuantía económica de 3,25 millones de euros en 2010 a los 2,67 millones de euros en el año 2016, según comprobamos en el cuadro 3.

Estos datos también se corroboran tomando en consideración el gasto en servicios sociales por habitante que han dedicado los distintos gobiernos del PSOE-IUCM o PP durante las legislaturas municipales de 2010 a 2016. Este indicador social también ha descendido, igualmente, otro 18% durante el mandato de tres gobiernos socialistas y popular, al pasar de 17,38€ anuales en los doce meses del año 2010 a los 14,28€ en el transcurso del año 2016, con un descenso de 3,10€ por habitante en dicho periodo y destinados a las partidas sociales.

Después de analizar la plantilla de la concejalía de Servicios Sociales de Leganés, su organigrama y los presupuestos destinados a servicios sociales del municipio, pasamos a desglosar aquellas partidas con mayor envergadura social y económica. Pero antes vamos a valorar como se encuentra la atención a los usuarios que demandan este servicio y las características de estos.

SITUACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y CARACTERISTICAS DE LOS USUARIOS

La primera cita con los Servicios Sociales.

La lista de espera para la primera consulta en los Servicios Sociales del ayuntamiento de la ciudad es, actualmente, de dos semanas en La Fortuna y hasta de dos meses en el resto de Leganés.

Del análisis del cuadro 4 podemos concluir que en los años analizados (2010-2016) 2 de cada 3 usuarios de los servicios sociales del municipio son mujeres y el resto varones, independientemente de que estos sean usuarios intervenidos (beneficiarios con prestaciones de los servicios sociales del municipio) o nuevos usuarios. Ello es debido a la menor tasa de mortalidad de las mujeres de Leganés, al igual que en el resto de España y de la Comunidad de Madrid.

www.ciudadanosporelcambio.com

8

info1@ciudadanosporelcambio.com

<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganés>

Otra conclusión fehaciente es que el número de usuarios en intervención (vecinos atendidos por los servicios sociales del municipio en cualquier modalidad de las que se recogen en este informe) supera ligeramente los seis mil usuarios en todo el periodo.

Características de género de los usuarios de Servicios Sociales

CUADRO 4.			
	Mujer	Hombre	Total
2010			
Usuarios en intervención	3.843	2.309	6.224
% Total	61,74	38,26	
Usuarios nuevos	1.639	1.065	2.718
% Total	60,30	39,70	
2011			
Usuarios en intervención	5.538	3.236	6.224
% Total	88,98	11,02	
Usuarios nuevos	1.437	878	2.315
% Total	62,07	37,93	
2012			
Usuarios en intervención	4.975	2.984	7.994
% Total	62,23	37,77	
Usuarios nuevos	1.213	845	2.058
% Total	58,94	41,06	
2013			
Usuarios en intervención	5.202	3.247	8.466
% Total	61,45	38,55	
Usuarios nuevos	1.247	784	2.031
% Total	61,40	38,60	
2014			
Usuarios en intervención	5.084	2.946	8.051
% Total	63,15	36,85	
Usuarios nuevos	1.258	707	2.045
% Total	61,52	38,48	
2015			
Usuarios en intervención	5.552	2.988	8.540
% Total	65,01	34,90	
Usuarios nuevos	1.318	744	2.062
% Total	63,92	36,08	
2016			
Usuarios en intervención	4.173	2.356	6.529
% Total	63,92	36,08	
Usuarios nuevos	1.248	798	2.046
% Total	60,99	39,00	

do, con un aumento considerable los años 2012-2015, sobre todo en el 2015 (año pico de usuarios intervenidos: 8.540) y 2013, con un volumen de 8.466 vecinos a los que el ayuntamiento les da alguna prestación de las que ofrecen los servicios sociales municipales. (Ver cuadro 4)

De la misma forma, tenemos que el número de usuarios se ha incrementado en estos siete años un 5% respecto del año 2010 (+305 usuarios). Igualmente, es sintomático que cada año el número de nuevos usuarios supere la cifra de dos mil, pero este aumento de nuevos usuarios no incrementa al año siguiente la cifra de usuarios en intervención, como sería lógico. Ello puede ser debido a varios factores, entre los que se pueden enumerar el fallecimiento de usuarios que tienen alguna prestación social demandada al Consistorio, la salida de la lista de usuarios por no cumplir o superar los requisitos que regula la concejalía de Servicios Sociales, la denegación de este servicio a algunos usuarios nuevos, etc. (Ver cuadro 4)

LA TELEASISTENCIA

Actualmente 1.524 ciudadanos están a la espera de que se les conceda el servicio de Teleasistencia

La Teleasistencia la define el ayuntamiento en su Web como:

Es un soporte instrumental que facilita una atención y apoyo personal y social continuo. Actúa de forma inmediata ante cualquier demanda y facilita los recursos necesarios para tratar de solucionar el problema.

Los objetivos de este proyecto son:

- ❖ *Prevenir situaciones de riesgo.*
- ❖ *Aumento del bienestar y calidad de vida.*
- ❖ *Dar seguridad a los beneficiarios y sus familias.*
- ❖ *Facilitar el contacto con el entorno.*
- ❖ *Favorecer la autonomía personal.*

Este proyecto está vinculado a la solicitud de valoración de la dependencia, y tienen preferencia de acceso a ello las personas que tienen reconocido en PROGRAMA INDIVIDUALIZADO DE ATENCIÓN (PIA).

- ❖ *Instalación gratuita de teléfono para personas mayores. Teleasistencia.*
- ❖ *Instalación del aparato telefónico en el domicilio de personas mayores de forma gratuita, con el fin de favorecer su autonomía personal, sus relaciones en el medio habitual de convivencia y la comunicación con el exterior en caso de emergencia.*

Está dirigido a personas mayores de 65 años (o mayores de 60 en caso de no poder valerse por sí mismos) residentes en la Comunidad de Madrid, que vivan solos o en pareja y carezcan de recursos económicos. Una vez instalado el teléfono, los gastos corren a cargo del titular.

El plazo de solicitud queda fijado según la convocatoria anual de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales.

Altas y bajas en el servicio de Teleasistencia

CUADRO 5			
	Altas	Bajas	Servicios
2010			
2011	140	232	2.323
2012			2.104
2013	457	239	2.521
2014			1.819
2015	496	314	2.481
2016	406	315	2.638

A 1 de marzo de 2017 había 1.524 usuarios en espera de serles concedido el servicio de Teleasistencia y este servicio es prestado a una media de 2.314 usuarios entre los años 2011 y 2016, habiendo aumentado el número de estos en el periodo en 315 (+13,56%), con cifras que superan a las registradas en años anteriores, según podemos comprobar en el cuadro 5.

El ayuntamiento dispone actualmente 2.178 terminales, de los cuáles 860 son de dependientes y 1.318 de no dependientes.

LA AYUDA DE EMERGENCIA

Tres meses de retraso en conceder a los vecinos la Ayuda de Emergencia por falta de personal municipal

La Ayuda de Emergencia viene definida en la memoria de los Servicios Sociales del Consistorio en su Web como:

Prestación de emergencia social

Estas ayudas consisten en prestaciones económicas directas o indirectas destinadas a favorecer determinadas y puntuales situaciones de necesidad.

Tras la presentación de la documentación precisada en cada caso, el técnico municipal valorará y propondrá la concesión de este tipo de ayudas.

La documentación necesaria será requerida por el técnico municipal en función de la situación.

Actualmente hay 3 meses de retraso debido a que hay 5 administrativos de baja en la Unidad Administrativa por problemas en la dirección del servicio. De nada sirve que un técnico prescriba una ayuda de emergencia, inmediata, si esta tarda en tramitarse semanas y/o meses por falta de recursos de personal administrativo.

El número de ayudas de Emergencia Social en Leganés se ha triplicado y su cuantía económica se ha cuadruplicado entre los años 2010 y 2016

La emergencia social en Leganés se ha incrementado considerablemente a tenor de los datos presentados en el cuadro 6. En él podemos observar, tomando como dato en primer lugar el número de ayudas, que éstas se han multiplicado por cuatro en los casos de ayuda familiar (de 236 ayudas en 2010 se pasa a las 852 en el año 2016) y en la ayuda para la vivienda (de 70 pasan a 253 en el transcurso de los años 2010 a 2016); se multiplican por tres en los casos de solicitud de becas comedor

www.ciudadanosporelcambio.com

12

info1@ciudadanosporelcambio.com

<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganés>

(estas ayudas pasan de 55 en 2010 a 185 en el año 2016); al mismo tiempo que se duplican los usuarios que tienen concedida la beca para escuelas infantiles (de 18 ayudas contabilizadas en el año 2010 se registraron 31 en el año 2016).

Además descienden un 20% las ayudas complementarias (de 83 en 2010 se pasa a 66 en 2016) y un 40% otras ayudas (de un total de 35 en 2010 se pasa a 14 en el año 2016), según el cuadro 6; manteniéndose, en los mismos niveles que en 2010, la ayuda económica para alimentos, posiblemente debido a la labor que llevan a cabo en el municipio Caritas, la Cruz Roja y el comedor de Paquita Gallego, donde los tramites burocráticos para acceder a este tipo de prestación son mínimos. En los dos primeros casos solo tienen que acudir a estas instituciones para que les faciliten alimentos necesarios sin necesidad de esperar que se resuelva el expediente administrativo, y en el caso del tercero, solamente tienen que acudir cada día para recibir el servicio que ofrece esta institución local (Ver cuadro 6)

En definitiva en el periodo comprendido entre los años 2010-2016 la ayuda a ciudadanos del municipio que se encuentran en situación de pobreza severa o pobreza extrema se ha multiplicado por tres, al pasar las ayudas de pago único de 509 en el año 2010 hasta las 1.401 registradas por los servicios sociales de Leganés en 2016, según el cuadro 6.

El grueso de estas ayudas de pago único (6 de cada 10) hay que buscarlas principalmente en las ayudas familiares (852 de 1.401 en el año 2016); le siguen en importancia cuantitativa las ayudas para la vivienda: 253 (casi un 20% del total de las ayudas concedidas en el año 2016) frente a las 70 concedidas en 2010 y las becas comedor durante el año 2016 donde se facilitaron un total de 185 ayudas para éste menester, lo que representa sobre el total de ayudas de 2016 un 13%. En conjunto, tenemos que estas tres ayudas de pago único enumeradas anteriormente concentran nueve de cada diez (92%) actuaciones llevadas a cabo por la concejalía de Servicios Sociales de Leganés, que se corresponden con las necesidades más perentorias de miles de familias del municipio (Ver cuadro 3)

Si tomamos en consideración el total de las cuantías económicas desembolsadas por el ayuntamiento de la ciudad, las cifras no varían excesivamente con respecto al número de las ayudas concedidas. Así se triplica la cuantía económica destinada a las ayudas familiares (de 157.275€ se pasa a 593.530€ en el transcurso de los años 2010-2016) y las ayudas para becas comedor (de 26.654€ en 2010 se concedieron 81.853€ en 2016). Se multiplican por cuatro las ayudas para la vivienda al pasar éstas de 49.212€ en 2012 hasta los 210.217€ en 2016.

La partida que más se incrementó en estos siete años analizados fue la correspondiente a las ayudas para becas de escuelas infantiles, que se multiplica por 14 en el transcurrir de este periodo, puesto que de 11.064 euros que se dieron en el año 2010 se contabilizaron 160.080€ en el año 2016. Al igual que en las ayudas de pago único, el grueso de la cuantía económica para emergencia social fue destinada para ayudas familiares (5 de cada 10 euros), en menor grado para ayuda a la vivienda (19%) y para becas de escuelas infantiles (15%). En conjunto, estos tres ítems representan 9 de cada 10 euros destinados a la emergencia social (88,16%) en la ciudad. En definitiva las partidas económicas que los servicios sociales del ayuntamiento destinan a la emergencia social se multiplicaron por cuatro en el municipio entre los años 2010 y 2016, al pasar de los 290.567€ en el año 2010 hasta 1.093.109€ en el año 2016, con un incremento cuantitativo de 802.542€ (Ver cuadro 6)

Ayudas destinadas a emergencia social en Leganés 2010-2016

CUADRO 6.

	2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016	
Ayudas	Nº Ayudas Pago Único	Total Cuantías	Nº Ayudas Pago Único	Total Cuantías	Nº Ayudas Pago Único	Total Cuantías	Nº Ayudas Pago Único	Total Cuantías	Nº Ayudas Pago Único	Total Cuantías	Nº Ayudas Pago Único	Total Cuantías	Nº Ayudas Pago Único	Total Cuantías
Familiares	236	157.275,34	195	153.108,50	229	227.158,62	384	320.358,57	333	278.339,94	588	390.844,02	852	593.529,72
Viviendas	70	49.212,00	66	53.411,03	145	149.618,68	202	160.775,34	195	155.802,03	204	162.428,96	253	210.127,19
Económicas Alimentos			10	4.243,30	10	39.539,50	2	1.200,00	7	5.430,00				
Becas Comedor	55	26.654,04	74	35.963,90	83	46.600,77	119	125.242,20	126	64.910,17	207	98.032,54	185	81.852,91
Becas Guardería	18	11.063,83	8	3.973,00	12	8.274,67	3	2.036,00	7	4.731,50	25	11.847,18	31	160.080,09
Complementarias	83	23.723,67	19	5.036,80	20	6.855,84	23	12.548,12	40	16.858,67	22	7.086,76	66	36.423,67
Pagos Pensiones	12	11.728,00												
Pago otros alojamientos centros									1	180,00				
Otros	35	10.910,00	8	13.634,00	14	6.951,00	23	16.869,79	40	28.671,69	14	10.900,00	14	11.095,00
TOTAL	509	290.566,88	380	269.370,53	513	484.999,08	756	639.030,02	749	554.924,00	1.060	681.139,46	1.401	1.093.108,58

www.ciudadanosporcambio.com

info1@ciudadanosporcambio.com

<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganes>

EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

Más de 1.000 usuarios en espera del servicio de Ayuda a Domicilio

A 1 de marzo de 2017 había 1.070 usuarios en espera de serles concedido el servicio.

Así define el ayuntamiento en su Web las prestaciones de este servicio:

Este proyecto está orientado a prevenir o paliar situaciones de crisis personal y/o familiar, facilitando la autonomía personal en su medio habitual y fomentando las relaciones de convivencia. El Servicio de Ayuda a Domicilio ofrece una serie de atenciones de carácter domésticas, personal y social a los individuos o familias que reúnan los requisitos establecidos y para los que se haya valorado que es el recurso idóneo.

Los objetivos de este proyecto son:

- ❖ *Mejorar la calidad de vida tratando de mantener la autonomía personal.*
- ❖ *Favorecer la integración de la persona en su medio habitual evitando así institucionalizaciones.*

Este proyecto está vinculado a la solicitud de valoración de la dependencia, tienen preferencia de acceso a ello las personas que tienen reconocido en PROGRAMA INDIVIDUALIZADO DE ATENCIÓN (PIA).

Tanto el PP como el PSOE-IUCM han desatendido este servicio esencial para miles de ciudadanos de Leganés

Del análisis de los cuadros 7 y 8 de la página 16 podemos considerar las siguientes conclusiones:

El ciclo de coyuntura económica depresiva por la que está atravesando el país ha sido aprovechado por el PSOE-IUCM y por el PP de Leganés –al igual que el PP a nivel estatal- para mermar las partidas presupuestarias dedicadas a dar el servicio de ayuda a domicilio a los ciudadanos de más edad, a los más vulnerables económicamente, a los ancianos que viven en hogares monoparentales y a los vecinos más dependientes de

www.ciudadanosporelcambio.com

16

info1@ciudadanosporelcambio.com

<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganes>

estos servicios municipales que son esenciales para determinados colectivos de ciudadanos de Leganés.

Tampoco el PSOE de Santiago Llorente, en los dos años que lleva gobernando la ciudad, ha puesto el énfasis político en los servicios sociales para paliar este déficit presupuestario, este agujero económico del que dependen nuestras personas mayores u otros colectivos vulnerables de toda índole.

Las horas festivas dedicadas a prestar la Ayuda a Domicilio han descendido un 80% desde 2010

Es tal el descenso económico en los siete años analizados en dichos cuadros 7 y 8 que, en algunos casos (horas festivas dedicadas a prestar este servicio) el descenso es del 80%. Con ello dejan a varios cientos de usuarios sin la prestación de éste servicio en fiestas, sábados y domingos, cuando si ha solicitado y accedido a esta prestación social ha sido por una necesidad imperiosa personal o familiar.

En general todos los conceptos analizados en los cuadros 7 y 8 han descendido más de la mitad en los últimos siete años (2010-2016). Nos estamos refiriendo a las horas diarias destinadas por las personas contratadas por las empresas privadas para la atención de usuarios con dificultades para desenvolverse adecuadamente en su hogar, para llevar a cabo las tareas domesticas, paliar situaciones familiares, para aquellos que tienen reducida su autonomía personal en su medio habitual (el hogar del usuario). Se han reducido en bastantes casos las horas de permanencia del contratado en los hogares destinatarios de este servicio municipal. De hecho, este año se ha visto reducida en media hora la permanencia de los contratados en sus respectivos destinos domiciliarios.

El total de horas de asistencia domiciliaria diaria ha descendido un 54% en los últimos siete años gobernado el PP y el PSOEIU-CM

Obviamente, al descender de forma muy considerable la asistencia domiciliaria los festivos y los sábados (-80%) y en los días laborables (-53,59%), ello repercute de manera considerable en el total de horas de asistencia domiciliaria, que desciende a más

de la mitad (54%) en 2016 tomando como base de comparación el año 2010, según se puede comprobar en los cuadros 7 y 8 del informe.

La aportación de los usuarios al coste del servicio de Ayuda a Domicilio se ha incrementado un 17% entre los años 2010 y 2016

La cuantía económica que aporta el usuario al coste del servicio de la Ayuda a Domicilio se incremento durante el último año de gobierno del PSOE-IUCM (Gómez Montoya) y el primer año de gobierno del PP local (Jesús Gómez) tomando como referencia el año 2010. Los cuatro siguientes años (2013-2016) la media de este monto económico aportado por los usuarios de este servicio fue del 57,23%, con cuotas que representaban el 64% del coste del servicio en el año 2013; menos de la mitad (44%) en el año 2014, para subir 20 puntos el siguiente año y volver a descender al 57% en el año 2016, último año del que tenemos datos oficiales extraídos de las memorias de los servicios sociales publicadas por el Consistorio de la ciudad. (Ver cuadros 7 y 8).

Lo que queda meridianamente claro, al analizar los cuadros 7 y 8, es que la cuota del usuario ha descendido un 43% en el periodo de los años 2010-2016 y lo ha hecho en menor medida que la cuota pagada por el ayuntamiento (-52,485) a la empresa privada y el coste total del servicio (-51,31%). Este descenso de costes se ha derivado del menor número de horas (-54%) de presencia en los hogares demandantes de la Ayuda a Domicilio, según se puede comprobar en los cuadros 7 y 8.

Debido a que la cuota del usuario ha bajado en menor grado que las horas de presencia en los hogares y que la cuota pagada por el Consistorio, la aportación del usuario para sufragar el coste del servicio de Ayuda a Domicilio se ha ido incrementando lentamente durante el periodo, si tenemos en consideración que en el año 2010 esta era de 12,53% y siete años después (2016) se situaba en los 14,62%, con un incremento porcentual del 16,68% (+2,09€), habiéndose situado su aportación porcentual más alta en el año 2012 (13,87%) y la más baja en el transcurso del año 2010, que fue del 12,53%, siendo la aportación media del periodo 2010-2016 del 13,54%, según comprobamos en los cuadros 7 y 8.

Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) 2010-2016

CUADRO 7.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Horas Diarias	175.992,70	171.511,90	156.220,60	96.584,80	69.814,00	96.584,80	81.676,90
Horas Festivas	2.198,20	1.884,10	1.438,20	545,50	321,00	545,50	438,10
Total horas	178.190,90	173.395,90	157.658,70	97.130,30	70.135,00	97.130,30	82.114,95
Cuota usuario	319.254,50	347.625,60	331.014,70	203.802,40	141.755,03	203.802,40	181.421,36
Coste municipal	2.229.675,44	2.197.342,45	2.054.708,90	1.308.508,10	935.625,10	1.308.508,10	1.059.615,64
Coste Total	2.548.929,94	2.544.968,05	2.385.723,60	1.512.310,50	1.077.380,13	1.512.310,50	1.241.037,00

Porcentajes del cuadro 8 del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) 2010-2016

CUADRO 8.

Conceptos	Nº índice	Nº índice	Nº índice	Nº índice	Nº índice	Nº índice	Nº índice
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Horas Diarias	100	97,45	88,77	54,88	39,67	54,88	46,41
Horas Festivas	100	85,71	65,43	24,81	14,60	24,82	19,93
Total horas	100	97,31	88,48	54,51	39,36	54,51	46,08
Cuota usuario	100	108,88	103,68	63,84	44,40	63,84	56,83
Coste municipal	100	98,55	92,15	58,69	41,96	58,69	47,52
Coste Total	100	99,84	93,59	59,33	42,27	59,33	46,69
% aportación usuario al coste del servicio							
	12,53	13,66	13,87	13,48	13,16	13,48	14,62

El dinero destinado al servicio de Ayuda a Domicilio por el PP, PSOE-IUCM durante los años 2010 a 2016 ha descendido un 53% (-1.170.060€)

El coste total del servicio (aportación económica de los usuarios+aportación presupuestaria del ayuntamiento) también ha descendido en 2016 a más de la mitad, exactamente un 51,31%, respecto del año 2010. De los 2.548.929,94€ en el año 2010 se ha pasado a 1.241.037,00€ en el año 2016, habiendo descendido esta partida en 1.307.892,94€ con respecto al año 2010, según los cuadros 7 y 8.

El coste municipal del servicio de atención domiciliaria ha bajado en 1.170.059,80€ en el transcurso de los años 2010-2016, es decir, el 52,48% ya que en el año 2016 su coste municipal fue de 1.059.615,64 euros, frente a los 2.229.675,44€ dedicados a este menester en el año 2010, tomado como referencia para la comparación en los cuadros 7 y 8.

Los gobiernos del PP y PSOE-IUCM desde el año 2010 hasta el año 2016 se han ahorrado en el servicio de Ayuda a Domicilio 5,5 millones de euros, un 35%, a pesar de que los teóricos/potenciales usuarios de este servicio se han incrementado un 41%

Partiendo de la hipótesis más favorable³ de que a la Ayuda a Domicilio se le hubieran destinado 2,54 millones de euros todos los años analizados, el coste total para el ayuntamiento hubiera sido de 15.607.732 euros. Sin embargo en este periodo el ayuntamiento (PP y PSOE-IUCM) destinó un total de 10.140.333€, ahorrándose 5.467.399 euros en el servicio de Ayuda a Domicilio, cuando el número de vecinos con ochenta años o más aumentó en 2.270 (41%) durante el transcurso de los años 2010 y 2016. Según cifras oficiales de la Comunidad de Madrid en

³ Partimos de la hipótesis más favorable porque esa cantidad fija del presupuesto municipal se tendría que haber incrementado año tras año debido al considerable aumento de la población con más de 80 años en el municipio, que en un alto porcentaje son los beneficiados de la ayuda a domicilio. Ello no quiere decir que ciudadanos con menos de 80 años no sean beneficiarios de esta prestación social municipal. Pero en un muy alto porcentaje los usuarios de este servicio se corresponden con esa línea de edad.

nuestro municipio los vecinos de ochenta o más años eran 5.533 a principios del año 2010, guarismo que pasó a los 7.803 a fecha 1 de enero del año 2016.

En definitiva, la aportación municipal (coste del SAD) ha descendido año tras año y actualmente la cuantía que se dedica a la Ayuda a Domicilio por parte del ayuntamiento es menos de la mitad de lo que dicha institución aportaba en el año 2010, exactamente el 47,52% en prácticamente todos los conceptos del cuadro 7

El ayuntamiento de Leganés es un municipio pobre en cuanto a la inversión en servicios sociales, al dedicar 16,51€ por habitante en 2016

El descenso presupuestario en Teleasistencia y Ayuda a Domicilio, por parte de los gobiernos del PP y PSOE-IUCM durante el periodo analizado, ha traído como consecuencia que Leganés sea el municipio con más de 20.000 habitantes de la Comunidad de Madrid que menores presupuestos dedicaba a servicios sociales para sus conciudadanos. De hecho unas estadísticas ajenas a este informe⁴ valoraban en el mes de noviembre de 2016 estos datos.

De esta manera Leganés es un municipio madrileño oficialmente pobre en servicios sociales, puesto que los presupuestos destinados a Servicios Sociales son inferiores al 60% de la mediana de presupuestos que a esta materia dedican el conjunto de ayuntamientos madrileños de más de 20.000 habitantes. Pero la brecha en servicios sociales de Leganés con respecto al resto de los municipios madrileños es aún más profunda porque, además, es el último de los 34 municipios de la Región con una

⁴ <http://www.minhap.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Administracion%20Electronica/OVEELL/Paginas/PublicacionPresupuestosEELL.aspx>

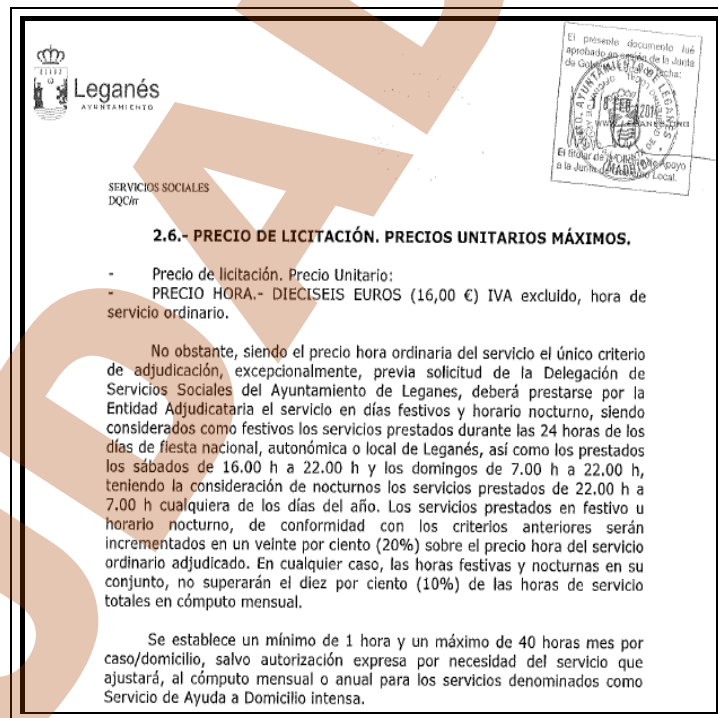
<http://www.directoressociales.com/prensa/397-solo-12-ayuntamientos-alcanzan-la-excelencia-en-inversi%C3%B3n-social,-mientras-que-37-pueden-considerarse-oficialmente-pobres-en-servicios-sociales.html>

población superior a 20.000 vecinos que menos gasto por habitante dedica a estos servicios, estimados en 14,91€ por habitantes en 2015 y 16,51€ en el año 2016. Concluyendo que el ayuntamiento de Leganés es una entidad con presupuestos precarios en Servicios Sociales. Dato que coincide prácticamente con los elaborados por CXC para este informe (13,79€ por habitante en 2015 y 14,28€ por habitante en el año 2016). Pero sin hacer trampa, como hizo el ayuntamiento de Leganés, porque en este monto económico no hay que incluir los gastos destinados al capítulo de personal con destino en los Servicios Sociales.

Características del contrato municipal de la Ayuda a Domicilio

El ayuntamiento tiene contratado este servicio desde junio del año 2014⁵ con las siguientes características a tener en cuenta:

- Paga 16 € la hora de servicio ordinario.
- 1.500.000 € (IVA incluido) de importe anual que puede alcanzar el contrato.
- Duración del contrato: 4 años prorrogables, año a año, hasta un máximo de dos.



Extracto del Pliego de Condiciones Técnicas.

⁵ <http://www.leganes.org/licitacion/fichaExpte.do?idExpediente=368>

AYUDA A DOMICILIO PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS DE PERSONAS MAYORES

Así define el ayuntamiento en su Web los objetivos de este servicio:

La adecuación de la vivienda es imprescindible para que las personas permanezcan en su casa.

Cifras demoledoras que vislumbran la política social llevan a cabo PP y PSOE-IUCM en la ciudad en la mejora de la vivienda para personas mayores

Este cuadro 9 –a pesar de los pocos datos hechos públicos en las memorias de la concejalía de Servicios Sociales- es demoledor y representativo de la política social llevada a cabo por los distintos gobiernos de Rafael Gómez Montoya (PSOE-IUCM), Jesús Gómez (PP) y Santiago Llorente (PSOE-IUCM). Las cifras destinadas a este menester son irrisorias si tenemos en cuenta las dificultades de movilidad de cientos de vecinos del municipio.

El cuadro 9 habla por sí solo, sin más comentarios, solo se salva levemente Santiago Llorente en el segundo año de su mandato (2016), donde se supera la cuantía económica que Montoya (PSOE-IUCM) y Jesús Gómez (PP), destinaron a la habitabilidad de las viviendas de sus convecinos más necesitados para habilitar su vivienda por diferentes motivos. Gómez Montoya durante los años 2007-2011 se gastó 100 millones de euros en el ladrillo municipal y solo 10.800 euros en la ayuda para mejorar la habitabilidad de las viviendas de las personas necesitadas del municipio, que rebajó un seiscientos por cien en su último año de mandato al frente del Consistorio, al dejar la partida económica en 1.800€. Política que siguió el más nefasto alcalde que ha tenido al ciudad, Jesús Gómez (PP) que mantuvo el gasto a los mismos niveles que su antecesor en el cargo e incrementó –pero sin llegar a los 10.800€ socialistas- durante los sucesivos años su mandato al frente del Consistorio.

Ayuda a domicilio para la mejora de las condiciones de habitabilidad en viviendas de personas mayores

CUADRO 9.

	2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016	
Mejora de la habitabilidad	Nº ayudas	Cuantía (€)	Nº ayudas	Cuantía (€)	Nº ayudas	Cuantía (€)	Nº ayudas	Cuantía (€)	Nº ayudas	Cuantía (€)	Nº ayudas	Cuantía (€)	Nº ayudas	Cuantía (€)
Eliminación de barreras					2	1.800	4	3.600	2	1.800	4	3.600	14	11.095
Mantenimiento de condiciones mínimas de salubridad e higiene														
Aumento de seguridad entorno y eliminación de accidentes							1	450	1	471,90	1	450		
Coste Total		10.800		1.800		1.800		4.050		2.272		4.050		11.095

PRESUPUESTO DESTINADO AL PAGO DE LAS EMPRESAS PRIVADAS QUE PRESTAN LOS SERVICIOS DE TELEASISTENCIA Y AYUDA A DOMICILIO

El presupuesto municipal en Teleasistencia y Ayuda a Domicilio entre los años 2009 y 2017 descendió un 44% (-1.621.050€)

En el cuadro 10 tenemos otros datos representativos de las partidas económicas que los presupuestos municipales destinan al pago de los servicios prestados de Teleasistencia y Ayuda a Domicilio llevados a cabo por empresas privadas. En primer lugar llama la atención la merma del 43,63% en la cuantía presupuestada para atender a las necesidades más perentorias de los ciudadanos del municipio en estos dos esenciales servicios durante los años 2009 y 2017, cifrada en 1.621.050 euros en dicho periodo. Es sintomático de la política social de los gobiernos del PP y PSOE-IUCM durante estos años, tanto de Gómez Montoya (PSOE-IUCM), como de Jesús Gómez (PP).

Los gobiernos del PP y PSOE-IUCM dejaron de gastar 1 de cada 3 euros destinados a Teleasistencia y Ayuda a Domicilio entre los años 2009 y 2017

Pero lo más tenebroso fue que en plena crisis económica con miles de despidos, desahucios, pérdidas de poder adquisitivo de los trabajadores y los pensionistas, etc. que arrastra a miles de vecinos a la exclusión social, estos dos gobiernos (uno presumiblemente de izquierdas junto a su socio de gobierno, el corazón de la izquierda) y el otro de la derecha extrema, tuvieron la desfachatez de no gastar en Teleasistencia y Ayuda a Domicilio una media del 29,24% del total de los gastos presupuestados para estos menesteres en la concejalía de Servicios Sociales. Es decir, se dejaron de gastar 1 de cada 3 euros en Teleasistencia y Ayuda a Domicilio, destinados a paliar los efectos de la crisis económica sobre nuestros vecinos, en los cinco años de los que tenemos datos (ver cuadro 10)

El gobierno de Gómez Montoya y Calle (PSOE-IUCM) dejó de gastar 0,8 y 1 millón de euros destinados a Teleasistencia y Ayuda a Domicilio en los años 2009 y 2011, (1 de cada 3 y 1 de cada 5 euros, respectivamente)

Por gobiernos, el PSOE-IUCM de Gómez Montoya-Calle en el año 2009 –periodo legislativo de 2007-2011, en el que se invirtió 100 millones de euros en el ladrillo municipal- dejó si gastar más de ochocientos mil euros en Teleasistencia y Ayuda a Domicilio, que aumenta hasta el millón de euros un año después. Es decir dejaron de gastar uno de cada cinco euros y uno de cada tres euros presupuestados en los años 2009 y 2010, respectivamente. (Ver cuadro 10)

Servicios Sociales. Trabajos con empresas

CUADRO 10			
Año	Cuantía Presupuestada (Presupuestos)	Cuantía dejada de gastar	% sin gastar
2009	3.715.200	803.859,18	21,63
2010	3.715.200	1.081.557,44	29,11
2011	3.186.000		
2012	3.388.750		
2013	3.388.750	1.389.271,49	40,99
2014	2.094.150	680.868,87	32,51
2015	2.094.150	459.469,48	21,94
2016	2.094.150		
2017	2.094.150		

El gobierno de Jesús Gómez (PP) dejó de gastar en Teleasistencia y Ayuda a Domicilio 1,39, 0,68 y 0,46 millones de euros en los años 2013 a 2015

Según el cuadro 10, la derecha extrema (PP) no se queda atrás y supera los datos de la izquierda institucional en cuanto al desprecio por los ciudadanos más vulnerables familiar y personalmente. En este caso durante sus años de gobierno – de los que tenemos datos- dejó de gastar en Teleasistencia y Ayuda a Domicilio un 41% del presupuesto del año 2013 (-1.389.271€). Un año después esta cifra se reduce hasta el 33% (-680.869€, que no fueron destinados a su cometido) y en

el año 2015 (último de su mandato) el nivel de gasto en Teleasistencia y Ayuda a Domicilio se sitúa al nivel que le dejaron los socialistas en el año 2009, es decir solamente gastaron el 78% del presupuesto que pusieron sobre el papel para la concejalía de Servicios Sociales, dejando 459.468€ si gastar quedando, por ello, este remanente una vez concluido el ejercicio económico de dicho año. (Ver cuadro 10)

Los desaires a los vecinos de los concejales de la derecha local del PP

Ello demuestra, una vez más, y como denunciábamos en su momento, que la derecha extrema (12 concejales) vinieron a Leganés a cobrar un salario durante los cuatro años de su mandato. Incluso dejaron las arcas municipales en peores condiciones que la dejaron PSOE e IU en la legislatura de 2007-2011. El paso de la derecha por el gobierno del municipio nos costó 10.661.618€ (1.774 millones de ptas) durante los cuatro años de su mandato, es decir más dinero que la cuantía de las inversiones que ejecutaron en ese mismo cuatrienio, con el agravante de que la mitad de los concejales del PP en Leganés, durante los años de 2011 a 2015, no vivían en la ciudad. Eran concejales de nueve de la mañana a tres de la tarde de lunes a viernes. Es decir, los concejales del PP de Leganés vinieron a veranear a la ciudad. Prueba de ello ha sido su alcalde, Jesús Gómez, que en cuanto fue defenestrado por su partido (PP) dejó de ser vecino de Leganés, porque anteriormente era vecino de Madrid y en el municipio apareció pocos meses antes de ser elegido como alcalde cunero.

La derecha no gestiona mejor que la izquierda, a pesar de las creencias vecinales

Tampoco la derecha, en contra de las creencias vecinales no gestiona mejor que la izquierda y ello se demostró en Leganés en los cuatro años de su mandato (2011-2015), a pesar de la engañosa campaña del alcalde del PP manifestando que había ahorrado 160 millones de euros en cuatro años con 70 millones de euros menos de ingresos anuales. Lo decía con orgullo, pero detrás de ello estaba el deterioro de lo público. Aquí estaba la explicación del ahorro del PP: inversiones no ejecutadas,

www.ciudadanosporelcambio.com

27

info1@ciudadanosporelcambio.com

<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganés>

deterioro de los colegios públicos, instalaciones deportivas, alumbrado público y dependencias municipales, así como el abandono del mantenimiento de las infraestructuras de la ciudad. Eso si, el alcalde del PP se gastó en el año 2014 un total de 136.231 euros en los juzgados para su defensa personal, en denunciar a ciudadanos y políticos de la oposición, que al final pagamos todos los ciudadanos.

LO QUE DICE EL AYUNTAMIENTO SOBRE LOS SERVICIOS SOCIALES EN SU PÁGINA WEB

Proyecto de Teleasistencia

Es un soporte instrumental que facilita una atención y apoyo personal y social continuo. Actúa de forma inmediata ante cualquier demanda y facilita los recursos necesarios para tratar de solucionar el problema.

Los objetivos de este proyecto son:

- Prevenir situaciones de riesgo.
- Aumento del bienestar y calidad de vida.
- Dar seguridad a los beneficiarios y sus familias.
- Facilitar el contacto con el entorno.
- Favorecer la autonomía personal.

Este proyecto esta vinculado a la solicitud de valoración de la dependencia, tienen preferencia de acceso a ello las personas que tienen reconocido en PROGRAMA INDIVIDUALIZADO DE ATENCIÓN (PIA).

Instalación gratuita de teléfono para personas mayores. Teleasistencia.

Instalación del aparato telefónico en el domicilio de personas mayores de forma gratuita, con el fin de favorecer su autonomía personal, sus relaciones en el medio habitual de convivencia y la comunicación con el exterior en caso de emergencia. Está dirigido a personas mayores de 65 años (o mayores de 60 en caso de no poder valerse por sí mismos) residentes en la Comunidad de Madrid, que vivan solos o en

pareja y carezcan de recursos económicos. Una vez instalado el teléfono, los gastos corren a cargo del titular.

El plazo de solicitud queda fijado según la convocatoria anual de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales.

ANEXO

Artículo en la prensa local

EL AYUNTAMIENTO REFUERZA EL SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA

La Concejalía de Asuntos Sociales, en colaboración con la Federación Madrileña de Municipios, ha incrementado el mismo con nuevos terminales. El Ayuntamiento refuerza el servicio de Teleasistencia Domiciliaria.

Este servicio presta atención y ayuda a personas con discapacidad, aislamiento social, mayores, enfermos o en situación de riesgo psicosocial o físico que en un momento dado puedan tener o sentir una necesidad de comunicación. Se lleva a cabo a través de un dispositivo que se instala en el teléfono y que permite ponerse en contacto con un Centro de Atención de llamadas atendido por personal especializado durante las 24. La llamada se realiza pulsando un botón que la persona lleva en un colgante o en una pulsera.

La Concejalía de Asuntos Sociales, en colaboración con la **Federación Madrileña de Municipios (FMM)**, ha incrementado el servicio de **Teleasistencia Domiciliaria del Ayuntamiento de Leganés** con nuevos terminales. A través de los mismos se oferta a los ciudadanos de nuestro municipio un servicio preventivo, especialmente dirigido a personas con discapacidad, aislamiento social, mayores, enfermos o en situación de riesgo psicosocial o físico que en un momento dado puedan tener o sentir una necesidad de comunicación.

El servicio de **Teleasistencia Domiciliaria** contribuye a crear en los ciudadanos que lo demanden un aumento en la sensación de seguridad y confianza, que les permitirá aumentar el grado de autonomía e independencia en su domicilio habitual, permanecer en el entorno familiar, evitando situaciones de desarraigo, proporcionar seguridad y atención rápida en casos de emergencias.

¿QUÉ ES LA TELEASISTENCIA?

Es un sistema de comunicación permanente que permite prestar la atención necesaria a la persona cuando se producen situaciones de emergencia o crisis diversas, proporcionando también seguridad y protección ante posibles situaciones de riesgo, mejorando así sus condiciones de vida.

¿CÓMO FUNCIONA?

Consiste en un dispositivo que se instala en el teléfono y que permite ponerse en contacto con un Centro de Atención de llamadas atendido por personal especializado durante las 24 horas del día. La llamada se realiza pulsando un botón que la persona lleva en un colgante o en una pulsera.

¿QUÉ SERVICIOS PRESTA?

- Apoyo inmediato a través del teléfono a distintos tipos de demandas.
- Movilización de otros recursos ante situaciones de emergencia sanitaria, doméstica o social.
- Seguimiento permanente mediante llamadas periódicas desde el Centro de Atención.
- Agenda, para recordar al usuario datos importantes: gestiones, toma de medicación, etc.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

A personas en edad avanzada, con discapacidad o enfermedad, en situación de riesgo, que vivan solas o lo estén gran parte del día, o convivan con personas en situaciones similares. Las personas que utilicen este servicio no pueden padecer sordera absoluta ni enfermedad o discapacidad mental.

www.ciudadanosporelcambio.com

30

info1@ciudadanosporelcambio.com

<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganes>

Requisitos y prioridades de acceso al servicio de Tele asistencia

Domiciliaria

Tendrán preferencia de acceso:

- Los solicitantes que tengan prescrito este servicio en el correspondiente Programa Individual de Atención en el marco del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia.
- Mayores de 80 años que vivan solos.

Requisitos:

- Estar empadronado y tener residencia efectiva en el término municipal de Leganés.
- Disponer de línea telefónica y de suministro eléctrico.
- No padecer enfermedad o incapacidad mental, estando excluidas del servicio aquellas personas afectadas por demencia senil y/o enfermedad mental.

Este servicio se solicita a través de los trabajadores sociales de zona mediante cita previa en los respetivos centros de servicios sociales:

- Centro de Servicios Sociales 'Juan Muñoz'

- Calle Juan Muñoz, 9. Teléfono: 91 248 92 70.

- Centro de Servicios Sociales 'Ramiro de Maeztu'

- Calle Mayorazgo, 25. Teléfono: 91 248 92 10/36.

- Junta Municipal de Distrito de La Fortuna

- Área de Atención de Servicios Sociales. Calle San Amado, 20. Teléfono: 91 248 92 90.

LEGANES, 3 de ABRIL DE 2017